

consulta pública de presentación de ofertas para el siguiente concurso público:

Objeto del contrato: Selección de suministrador o suministradores de gasóleo de calefacción y automoción para los parques y centros dependientes de la Diputación Provincial, para 1995.

Tipo de licitación: Dadas las características especiales del concurso, no se señala tipo de licitación del mismo, debiendo ser fijado el precio por los propios concursantes.

Duración del contrato: Doce meses, contados desde la fecha de adjudicación del concurso.

Lugares de entrega de los suministros: Los suministros se entregarán en el parque de Segovia «Quitapesares», y en los distintos centros y parques de maquinaria dependientes de esta Diputación.

Garantía provisional: 500.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de la adjudicación sobre las cantidades de gasóleo estimadas a suministrar.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Se presentarán en dos sobres, señalados con las letras «A» y «B». El sobre «A» contendrá la documentación exigida para tomar parte en este concurso público. El sobre «B», las ofertas económicas, de conformidad con las especificaciones previstas en el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas. La presentación de ofertas será en la Sección de Contratación, durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», computándose únicamente los días hábiles, de lunes a viernes de cada semana.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto, para su examen, en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Modelo de proposición

Don , domiciliado en , calle , número , provisto del documento nacional de identidad número , número de identificación fiscal , en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de , código de identificación fiscal número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha , convocando concurso público para la selección de suministrador o suministradores de gasóleo de calefacción y automoción para los parques y centros dependientes de la Diputación Provincial de Segovia, ofrece por el suministro que expresa, los siguientes precios (cláusula quinta del pliego de condiciones)

Todo ello con estricta sujeción a las condiciones técnicas y contenido de los expresados pliegos.

En prueba de lo cual, deja asegurada esta proposición con la fianza exigida, y manifiesta que dará cumplimiento, en especial, a las disposiciones vigentes en material laboral, social y de accidentes de trabajo, adjuntando en el sobre «A» de referencias, la documentación exigida en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Segovia, 28 de abril de 1995.—El Presidente, Atilano Soto Rábanos.—El Secretario general, Luis Peinado de Gracia.—36.423.

Resolución del Ayuntamiento de Almansa por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de los viales definidos como tercera fase del sector número 2 del suelo urbanizable programado.

CONDICIONES BASICAS

Objeto: Urbanización de las calles Hellín, en su tramo final, y Villarobledo, la calle Ciudad Real hasta el final de las manzanas 51 y 52, y la calle Fuenteálamo, hasta el final de la manzana 53, contempladas en el proyecto de urbanización básico, y en el segregado al efecto aprobado.

Financiación: El proyecto se finanza con fondos propios del Ayuntamiento y las cuotas de urbanización exigibles a los titulares de derechos y obligaciones incluidos en el sector.

Sistema de adjudicación: Subasta a la baja, respecto del tipo de licitación.

Tipo de licitación: Es el presupuesto de contrata reflejado en el segregado de la tercera fase de la urbanización, que asciende a la cantidad de 66.505.973 pesetas (IVA incluido).

Garantía provisional: Asciende a 1.330.119 pesetas, que es el 2 por 100 del presupuesto de contrata de las obras.

Plazo de ejecución: Es de seis meses, a contar desde el día siguiente a la firma del acta de replanteo de las obras, que deberá formalizarse en un plazo máximo de tres meses desde la firma del contrato de obras.

Clasificación: En el grupo G, subgrupo 4; grupo E, subgrupo 1, y en el grupo I, subgrupo, y como mínimo en las categorías a), b) y a), o superiores, respectivamente.

Presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes a aquél, en que este anuncio sea publicado en los «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha», contándose el plazo desde la última publicación que se efectúe. Sólo a estos efectos, se excluyen los sábados del cómputo de días hábiles.

La presentación deberá hacerse en la Secretaría General del Ayuntamiento, entre las nueve y las catorce horas, de lunes a viernes, como anteriormente se indica, según el modelo que figura al final de este anuncio, en sobre subtítulo «Oferta económica», acompañado de un segundo sobre subtítulo «Documentación», en el que se incluirán los documentos acreditativos de las condiciones generales de capacidad o de requisitos fijados para tomar parte en la licitación, como desarrolla la base sexta del pliego de condiciones aprobado.

Las proposiciones se redactarán en Lengua castellana, así como la documentación complementaria exigida. En caso de remitirse por correo, se deberán cumplir los requisitos establecidos en el artículo 100 del Reglamento General de contratación.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar, salvo en el supuesto previsto en los dos últimos párrafos del artículo 100 del Reglamento General de Contratación, el día hábil siguiente a aquél en que expire el plazo para la presentación de proposiciones, constituyéndose la Mesa de Contratación a las once horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Almansa. El acto de apertura de proposiciones será público.

Información complementaria: El proyecto de urbanización, el segregado de la tercera fase a urbanizar, el pliego de condiciones técnicas y particulares, y demás documentación complementaria relativa a este procedimiento, se hallan de manifiesto en la Oficina Técnica Municipal, sita en la plaza del Rey Don Jaime I, número 7, pudiendo ser examinados y copiados por los interesados, y obtener también información sobre el pliego de condiciones en la Secretaría General del Ayuntamiento, sita en el pasaje del Coronel Arteaga, número 2 de Almansa.

Modelo de proposición

Don/doña , con domicilio en , calle , número , en nombre propio (o en nombre y representación de , según acreditada con), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado/a del pliego de condiciones técnicas y particulares formulados por ese Ayuntamiento para la subasta de las obras de urbanización de los viales definidos como tercera fase de urbanización del sector número 2 del suelo urbanizable programado del Plan General, declara expresamente que (en su caso, la empresa que representa) no se encuentra comprendido/a en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad a que se refiere la Ley, y se compromete, en nombre propio (o en la representación en que interviene) a cumplir cuanto estipulan dichos pliegos de condiciones y se establece en las normas generales de aplicación,

ofreciendo la ejecución de las obras e instalaciones que se expresan en la documentación adjunta, en las condiciones y plazos de entrega fijados por el Ayuntamiento de Almansa, por el precio total de (cantidad en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Almansa, 16 de mayo de 1995.—El Alcalde, Antonio Callado García.—36.435.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se publica la adjudicación de los concursos celebrados para la instalación y explotación de estaciones de servicio y unidades de suministro.

El Consejo Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 11 de abril de 1995, adjudicó los concursos para la instalación y explotación de las estaciones de servicio y las unidades de suministro que se indican a continuación:

Objeto: Estación de servicio situada en la calle Iradier-Terré.

Adjudicatario: «Shell España, Sociedad Anónima».

Objeto: Estación de servicio situada en la rambla Prim-Diagonal.

Adjudicatario: «Shell España, Sociedad Anónima».

Objeto: Dos unidades de suministro situadas en la rambla Prim-Autópista A-19.

Adjudicatario: «Shell España, Sociedad Anónima».

Objeto: Una unidad de suministro situada en el lado mar de la calzada lateral de la ronda litoral sentido Besos, en su confluencia con la calle del Gas.

Adjudicatario: «Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima».

Barcelona, 25 de mayo de 1995.—El Secretario general, Jordi Baulies Cortal.—36.711.

Resolución del Ayuntamiento de Gandía por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza de edificios públicos.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión de 4 de mayo de 1995, el pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que ha de regir la contratación, por el sistema de concurso en procedimiento abierto, del servicio de limpieza de edificios públicos y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 122.1 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone al público, a efectos de reclamaciones, durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Simultáneamente, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho precepto legal, se anuncia la siguiente licitación con la observación de que la misma se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto del contrato: Prestación en régimen de concesión administrativa del servicio de limpieza de los edificios y dependencias que se limpian en la cláusula primera del pliego de condiciones.

Forma de selección del contratista: Concurso, en procedimiento abierto.

Duración del contrato: Se fija inicialmente en tres años, a contar desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva, con posibilidad de prorrogar su vigencia por anualidades en la forma prevista en la cláusula novena del pliego de condiciones.

Contenido de la prestación. Ejecución de los trabajos a realizar: Se describe en la cláusula cuarta del pliego de condiciones.

Presupuesto de gastos y tipo de licitación: El presupuesto máximo de gastos del servicio, que incluye el importe de todos los trabajos señalados en la cláusula cuarta del pliego, es de 75.000.000 de pesetas (IVA incluido), por año completo.

El tipo de licitación de esta contratación, a la baja, queda fijado en la citada cantidad, por lo que no se admitirán proposiciones que superen dicha cifra.

Garantías: Provisional, 1.500.000 pesetas, y definitiva, 3.000.000 de pesetas.

Lugar, plaza de presentación de proposiciones y documentación complementaria: Las proposiciones, contenidas en dos sobres cerrados, se presentarán en el Servicio de Contratación (ubicado en la tercera planta de la Casa Consistorial), antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se redactarán en la forma y con arreglo al modelo que aparece inserto en el anexo I del pliego de condiciones y deberán contener la documentación exigida en la cláusula veinticinco del mismo.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modificación de plazos: Cuando el último día del plazo fijado para la presentación de proposiciones o el día señalado para la celebración del acto de apertura coincida en sábado, se entenderá que el plazo se prorroga al primer día hábil siguiente.

Circunstancias determinantes de la selección y adjudicación del contrato: La licitación versará sobre las circunstancias y elementos relativos, al sujeto y al objeto del contrato, así como sobre la oferta económica, siendo causas determinantes de la preferencia en la selección las contenidas en la cláusula veintisiete del pliego. Compete al órgano de contratación (el Pleno de la Corporación) la adjudicación del contrato, que acordará a la vista del informe emitido por los Servicios Técnicos Municipales.

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en el Servicio de Contratación, donde podrá ser examinado en días hábiles, excepto sábados, y en horario de oficina.

Gastos del presente anuncio: Por cuenta del contratista adjudicatario.

Gandia, 17 de mayo de 1995.—El Secretario general, José Antonio Alcón Zaragoza.—36.420.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia licitación pública para la adquisición de motocicletas para escoltas para la Policía Municipal.

Objeto: Adquisición de motocicletas para escoltas para la Policía Municipal.

Tipo: 11.299.977 pesetas.

Plazos: El de entrega será de tres meses a partir de la fecha de la adjudicación y el de garantía de doce meses.

Pagos: Por facturas, previa entrega del suministro, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 136.500 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección de la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el departamento central de los Servicios de Protección Ciudadana, Sección de Asuntos Generales, avenida del Mediterráneo, número 62, primera planta.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», excepto sábados.

Autorizaciones: No se precisan.

Apertura: Tendrá lugar el primer día hábil siguiente a aquel en que termina el plazo de presentación, a las nueve treinta horas, en la sala de juntas de la calle Mayor, número 69, primero.

Madrid, 3 de mayo de 1995.—El Secretario general, P. D., la Jefa del Departamento Central de los Servicios de Protección Ciudadana, María Angeles Alvarez Rodriguez.—36.718.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia licitación pública para la adquisición de 25 cilindros hidráulicos de separación para el Departamento de Extinción de Incendios.

Objeto: Adquisición de 25 cilindros hidráulicos de separación para el Departamento de Extinción de Incendios.

Tipo: 12.500.000 pesetas.

Plazos: El de entrega será de dos meses a partir de la fecha de la adjudicación y el de garantía de un año.

Pagos: Por facturas, previa entrega del suministro, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 142.500 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección de la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Departamento Central de los Servicios de Protección Ciudadana, Sección de Asuntos Generales, avenida del Mediterráneo, número 62, primera planta.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», excepto sábados.

Autorizaciones: No se precisan.

Apertura: Tendrá lugar el primer día hábil siguiente a aquel en que termina el plazo de presentación, a las nueve treinta horas, en la sala de juntas de la calle Mayor, número 69, primero.

Madrid, 3 de mayo de 1995.—El Secretario general, P. D., la Jefa del Departamento Central de los Servicios de Protección Ciudadana, María Angeles Alvarez Rodriguez.—36.717.

Resolución del Ayuntamiento de Utebo referente a la adjudicación de una parcela de propiedad municipal.

El Pleno del Ayuntamiento de Utebo, en sesión de 1 de marzo de 1995, acordó adjudicar a «Alcampo, Sociedad Anónima», el contrato de venta de una parcela de propiedad municipal, sita en zona comercial, por la cantidad de 106.050.000 pesetas de acuerdo con la convocatoria de subasta publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 30 de septiembre de 1994.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente al Tribunal Superior de Justicia de Aragón dentro del plazo de dos meses previa comunicación al órgano que dicta esta Resolución.

No obstante podrá interponerse cualquier otro recurso que se estime conveniente al derecho de cualquier interesado.

Utebo, 30 de mayo de 1995.—El Alcalde.—36.437.

Resolución de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de participación en pro indiviso de una parcela en el polígono 3 del sector P-1.

Por el Consejo de Gerencia en sesión celebrada el día 26 de abril de 1995 se acordó convocar subasta pública para la enajenación de la participación en pro indiviso del 41,67 por 100 equivalente a 4.592,59 metros cuadrados techo en la manzana 4 del polígono III del sector P-1.

Sistema de adjudicación: Subasta pública.

Clasificación: Suelo urbano plan parcial aprobado en fecha 1 de marzo de 1990, y proyecto de compensación en fecha 28 de septiembre de 1994.

Calificación: Residencial.

Edificabilidad: La que corresponde a la participación indivisa de un 41,67 por 100 equivalente a 4.592,59 metros cuadrados techo.

Garantía: 3.650.000 pesetas.

Tipo de licitación: 184.048.044 pesetas al alza.

Los pliegos de condiciones técnicas, económicas y administrativas, donde obran todos los requisitos para tomar parte en la licitación, se encuentran de manifiesto en el Departamento de Patrimonio de la Gerencia Municipal de Urbanismo, plaza Colón, 22-23, bajos, de nueve a catorce horas todos los días hábiles, excepto sábados, que medien desde el día de publicación de este anuncio hasta el de la apertura de plicas.

Asimismo, dichos pliegos se encuentran de manifiesto en el tablón de anuncios de la Gerencia Municipal de Urbanismo, durante el plazo de ocho días a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones y apertura de plicas: En sobre cerrado, en la Gerencia Municipal de Urbanismo, en horario de nueve a trece treinta horas, durante el plazo de veinte días a contar del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia (último de ellos). La apertura tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil.

Modelo de proposición: El que figura incorporado al pliego de condiciones.

Córdoba, 30 de mayo de 1995.—El Gerente.—36.429.

Resolución de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso público para la concesión de un derecho de superficie sobre parcela municipal para instalación de centro asistencial del taxi.

Por el Consejo de Gerencia, en sesión celebrada el día 26 de abril de 1995, se acordó la concesión